

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca a D. Teodoro García Curto las medidas de protección relativas al Procedimiento 37/07/039.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Teodoro GARCÍA CURTO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 8 de julio de 2008.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales en funciones,
Fdo.: JAVIER MARTÍN VICENTE

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de Petición de documentación para la continuación del expediente de Prestación Económica Complementaria de Nacimiento de Hijo o Adopción solicitada por D. Chunfeng Ji y D.ª Haiying Jin como titulares de la solicitud con domicilio en C/ Toledo, 5; 4.º C, 37005 Salamanca. Expte.: 37/0861/08.

Intentada la notificación a los interesados, sin haber podido practicarse, del requerimiento de documentación para la continuación del expediente 37/0861/08 de Prestación Económica Complementaria por Nacimiento de Hijo o Adopción, se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de Salamanca sita en la Avenida de Portugal 83-89 C.P. 37071 en Salamanca en el plazo de 10 días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

- *Expediente:* Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción, Expte.: 37/0861/08.
- *Interesados:* D. CHUNFENG JI con N.I.E.: X 5529755-A y D.ª HAIYING JIN con N.I.E.: X 7465962-R, como titulares de la solicitud de Prestación Económica por Nacimiento o Adopción de Hijo.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación para continuar el expediente de Prestación Económica Complementaria por Nacimiento de Hijo o Adopción.

Transcurrido el mencionado plazo de 10 días sin que haya presentado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en los artículos

42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 25 de junio de 2008.

El Jefe del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: LUIS HEREDERO ORTIZ DE LA TABLA

NOTIFICACIÓN de Petición de documentación para la continuación del expediente de Prestación Económica Complementaria de Nacimiento de Hijo o Adopción solicitada por D. Saúl Ruano Ignacio y D.ª Sonia Ángela López Fernández como titulares de la solicitud con domicilio en C/ El Cuento, 9, 37420 Gomecello (Salamanca). Expte.: 37/0955/08.

Intentada la notificación a los interesados, sin haber podido practicarse, del requerimiento de documentación para la continuación del expediente 37/0955/08 de Prestación Económica Complementaria por Nacimiento de Hijo o Adopción, se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de Salamanca sita en la Avenida de Portugal 83-89 C.P. 37071 en Salamanca en el plazo de 10 días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

- *Expediente:* Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción, Expte.: 37/0955/08.
- *Interesados:* D. SAÚL RUANO IGNACIO con D.N.I.: 70873473-P y D.ª SONIA ÁNGELA LÓPEZ FERNÁNDEZ con D.N.I.: 70875699-A, como titulares de la solicitud de Prestación Económica por Nacimiento o Adopción de Hijo.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación para continuar el expediente de Prestación Económica Complementaria por Nacimiento de Hijo o Adopción.

Transcurrido el mencionado plazo de 10 días sin que haya presentado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 25 de junio de 2008.

El Jefe del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: LUIS HEREDERO ORTIZ DE LA TABLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

CORRECCIÓN de errores del anuncio por el que se convoca licitación por procedimiento abierto para la contratación de gestión de servicio público de transporte escolar, modalidad de concierto, de veinticuatro rutas en la provincia de Palencia para los cursos 2008/11. Expte.: 012216/2008/41, publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 139, de 21 de julio de 2008, páginas 15155 y 15156.

Advertido error en el texto remitido del anuncio por el que se hace pública la licitación por procedimiento abierto para la contratación de

gestión de servicio público de transporte escolar, modalidad de concierto, de veinticuatro rutas en la provincia de Palencia para los cursos 2008/11. Expte. 012216/2008/41 publicado en el «B.O.C. y L.» n.º 139, de 21 de julio de 2008, páginas 15155 y 15156, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total 1.923.156,00 € (Un millón novecientos veintitrés mil ciento cincuenta y seis). Base imponible 1.797.342,06 €, más IVA del 7% 125.813,94 €, divididos en los siguientes lotes:

LOTE 1: 168.840,00 €	LOTE 9: 64.050,00 €
LOTE 2: 145.596,00 €	LOTE 10: 96.600,00 €
LOTE 3: 155.034,00 €	LOTE 11: 67.200,00 €
LOTE 4: 175.212,00 €	LOTE 12: 86.100,00 €
LOTE 5: 169.818,00 €	LOTE 13: 222.048,00 €
LOTE 6: 138.210,00 €	LOTE 14: 84.360,00 €
LOTE 7: 78.750,00 €	LOTE 15: 118.272,00 €
LOTE 8: 79.650,00 €	LOTE 16: 73.416,00 €

Debe decir:

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total 1.856.808,00 € (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil euros). Base imponible 1.735.334,58 €, más IVA del 7% 121.473,42 €, divididos en los siguientes lotes:

LOTE 1: 168.840,00 €	LOTE 9: 64.050,00 €
LOTE 2: 145.596,00 €	LOTE 10: 96.600,00 €
LOTE 3: 155.034,00 €	LOTE 11: 67.200,00 €
LOTE 4: 175.212,00 €	LOTE 12: 86.100,00 €
LOTE 5: 169.818,00 €	LOTE 13: 222.048,00 €
LOTE 6: 138.210,00 €	LOTE 14: 54.720,00 €
LOTE 7: 78.750,00 €	LOTE 15: 118.272,00 €
LOTE 8: 79.650,00 €	LOTE 16: 36.708,00 €

La presente corrección modifica (ampliando) la fecha límite de presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación de ofertas: Ocho (8) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil. No obstante, se entenderán admitidas como válidas aquellas ofertas presentadas con anterioridad.

Palencia, 21 de julio de 2008.

El Director Provincial,
Fdo.: GREGORIO VAQUERO RAPINO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se anuncia la licitación para la contratación de los expedientes de obra: VA-2-07/016 «Ampliación de espacios para 6+12 unidades en el CP Ntra. Sra. de las Mercedes en Medina del Campo (Valladolid)» y VA-2-08/004 «Construcción de centro nuevo de 3+6 unidades en Simancas (Valladolid)».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución citada en el epígrafe, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 137 de 17 de julio de 2008, se procede a realizar la siguiente corrección:

La fecha de la *Apertura de las ofertas* quedará establecida de la siguiente manera:

d) Fecha:

Sobre 1.º El trigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, celebrándose si fuese sábado o día inhábil, el siguiente día hábil.

Sobre 2.º (acto público): El quinto día hábil siguiente a la apertura del sobre 1.º.

Todo lo demás no sufre modificación alguna.

Valladolid, 17 de julio de 2008.

*La Directora Provincial
de Educación,*
Fdo.: ARACELI VALDÉS TREMIÑO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de la restauración de muros y cornisas de la torre y patio anejo a la iglesia parroquial, en Valoria la Buena. Expte.: 102/08.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de Expediente: 102/08-02.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Obra de restauración de muros y cornisas de la torre y patio anejo a la iglesia parroquial en Valoria la Buena (Valladolid).

b) Plazo de ejecución: *6 meses a contar* desde el acta de comprobación del replanteo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto Base de licitación:* 309.224,53 €. cofinanciado en el 70 % con Fondos Feder. Los datos de la adjudicación serán publicados en la lista pública prevista en el Art.º 7, apartado 2, letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: *5% del importe de la adjudicación*, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo.

Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Avda. del Monasterio Nuestra Sra. de Prado, s/n. 47071- Valladolid.

Teléfonos 983/41 06 57-983/ 41 10 39.

Telefax: 983/41 05 61.

b) Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran en la Oficina de General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de la localidad de realización del contrato.

c) Igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se pueden obtener en la PÁGINA WEB DE LA JUNTA DE CyL (www.jcyl.es).